



STED

**2022361534061**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 14 de 2022

**Señor**

ANONIMO

No reporta

Email: No reporta

Bogotá - D.C.

**REF:** Radicado 20225261356412. Solicitud intervención en la calle 55 con carrera 86

Cordial saludo.

En respuesta a su requerimiento, mediante el cual solicita intervención de la calle 55 con carrera 86, le informamos que para el desarrollo de la malla vial arterial el IDU tiene como marco de acción los siguientes instrumentos y normatividad:

- El Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 555 de 29 de diciembre de 2021, instrumento que define la priorización de las obras de infraestructura vial y espacio público.
- Los planes sectoriales activos que constituyen la priorización de los proyectos de los subsistemas viales y de transporte y del sistema de Espacio Público. o El Acuerdo 523 de julio 8 de 2013, “Por el cual se modifican parcialmente los acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445 de 2010 y se modifica y suspende el Acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones”.
- La matriz de proyectos del IDU, la cual refleja las metas establecidas para esta entidad y el listado de proyectos priorizados a través del Acuerdo 761 de 2020 “Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2020-2024” “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STED

**2022361534061**

Información Pública

Al responder cite este número

Verificada la información, le precisamos que la vía de su interés no se encuentra priorizado en los listados de obras contempladas en los Acuerdos Distritales antes mencionados, ni en ningún programa de obras previstas por el IDU para realizar en el corto plazo.

Por esta razón, el IDU no ha elaborado los estudios de factibilidad y diseños específicos con los cuales se define el trazado definitivo y exacto de la vía.

Cordialmente,



**Jose Javier Suarez Bernal**

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada en 14-09-2022 03:14 PM

Elaboró: Marcela Forero Mejía - STED

